

*ANUNCIO de licitación. (PP. 1335/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
  - b) Número expediente: 19S/05\_C.
2. Objeto del contrato: Suministro e instalación de paneles de información al viajero en las terminales marítimas de El Puerto de Santa María, Rota y Cádiz, y servicio de mantenimiento de los mismos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: noventa mil euros (90.000 euros), máximo.
5. Garantía provisional: Mil ochocientos euros (1.800 euros).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
  - b) Domicilio: Edificio Glorieta, planta 2.ª, módulo 2.3. Zona Franca.
  - c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11011.
  - d) Teléfono: 956 012 100.
  - e) Fecha límite para obtención de documentos e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo primer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - Entidad: Registro General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz. De lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
    - Domicilio: Edificio Glorieta, planta 2.ª, módulo 2.3. Zona Franca.
    - Localidad y Código Postal: Cádiz, 11011.

- d) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
  - b) Domicilio: Edificio Glorieta, planta 2.ª, módulo 2.3. Zona Franca.
  - c) Localidad: Cádiz.
  - d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.
  - e) Hora: 10 horas.
9. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 14 de abril de 2005.- El Director Gerente, P.A., La Directora de Recursos, Concepción Parra Sesé.

**JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL ACUIFERO DEL PONIENTE ALMERIENSE**

*ANUNCIO de licitación de obra. (PP. 1471/2005).*

Promotor: Junta Central de Usuarios del Acuífero del Poniente Almeriense.

Obra: «Conducción de agua de riego y balsa de regulación para la mejora y la modernización de la red de riego, t.m. El Ejido (Almería)».

Obras subvencionadas por: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y Fondos de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA) de la Unión Europea.

Importe máximo de licitación: 1.460.135,64 euros.

Presentación de ofertas: Antes de un mes desde la fecha de publicación para los Pliegos de Condiciones Particulares, Proyecto y Ofertas. Deberán dirigirse a:

Ctra. Málaga, 218, 4.º 4.ª, C.P. 04700, El Ejido (Almería). Teléfono 950 483 837.

Lugar y fecha de apertura de proposiciones: En la dirección arriba indicada dos días hábiles después de la finalización de plazo.

El Ejido, 21 de abril de 2005.- El Presidente, Manuel García Quero.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando resoluciones de expedientes sancionadores, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las resoluciones de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 267/04.

Interesado: Faouzia Bencheikh (NIE: X-9368133-A).

Ultimo domicilio conocido: C/ Géminis, núm. 10, 1.º-1.04700, El Ejido (Almería).

Infracción: Artículo 71.8.2.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre).

Sanción impuesta: Multa de trescientos euros (300 €).

Expediente: 270/04.

Interesado: Auna Telecomunicaciones, S.A. (CIF: A-62186556).

Ultimo domicilio conocido: Ctra. de Ronda, 9. 04004, Almería.

Infracción: Artículo 71.2.10.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre).

Sanción impuesta: Multa de seis mil euros (6.000 €).

Almería, 26 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 27 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes del Programa de subvención previsto en la Orden de 7 de mayo de 2001, por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial de la Franja Pirítica de Huelva y Sevilla para el período 2000-2006, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio

de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Resolución de 27 de abril de 2005.

Núm. de expediente: SE/026/ZAE.

Interesada: Construcciones Metálicas Mairena, S.L.L.

DNI: B91326215.

Ultimo domicilio: C/ Flor de Romero, 34, 41927, Mairena Aljarafe (Sevilla).

Extracto del acto: Resolución de desistimiento de solicitud para subvención Zona de Acción Especial de la Franja Pirítica de Huelva (Sevilla).

Sevilla, 27 de abril de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 26 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras Clave: 2-AL-1376.*

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto: Refuerzo de firme en la carretera A-399 de Cantoria a Chirivel. Clave: 2-AL-1376. Término municipal: Oria (Almería).

#### EDICTO

Aprobado el proyecto de referencia 29.10.04 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 14.2.05, ha resuelto convocar a los titulares:

Don Miguel López Sánchez, Avda. de Andalucía, Oria (Almería). Promociones Pedrosa y Oller, S.L., C/ Rulador, 34, Albox (Almería), para que comparezcan en el Ayuntamiento de Oria el día 25 de mayo de 2005 a las 11,00 horas, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.